



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO SUPERIOR

CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIONES
Sesión N° 002/2005
Ordinaria

Fecha: *Viernes, 15/04/2005*
Hora: *2:00 pm.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos*
Edificio Administrativo.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta de la sesión ordinaria CS. 001/2005.
2. Informe del Presidente y demás miembros.
3. Consideración, en segunda discusión, del documento: El Consejo Superior de la UNET y su rol como compromiso social.
4. Consideración del Informe de la Comisión Políticas y Estrategias.
5. Consideración del Informe de la Comisión Puesta en Marcha del Consejo Superior.
6. Consideración del Informe de la Comisión Establecer la Evaluación Institucional.
7. Consideración del Documento Respaldo del Decreto 3.444 del Ministerio de Educación Superior.
8. Puntos Varios.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 31 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración del Acta de la sesión ordinaria CS. 001/2005.

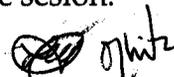
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, el Cuerpo se declaró en cuenta de las actas de las sesión del Consejo Superior N° 001/2005; asimismo, acordó un término de quince días, para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerará aprobada.

2. Informe del Presidente y demás miembros.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de los informes presentados por el Presidente y demás miembros en la presente sesión.

3. Consideración, en segunda discusión, del documento: El Consejo Superior de la UNET y su rol como compromiso social.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, aprobó, en segunda discusión, el documento: El Consejo Superior de la UNET y su rol como compromiso social, con las modificaciones realizadas en la presente sesión.


Página 1 de 2



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO SUPERIOR

4. Consideración del Informe de la Comisión Políticas y Estrategias.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, aprobó el Informe presentado por la Comisión Políticas y Estrategias.

En este punto se suspendió el Consejo.

Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario



LSCD/mb

